

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

YOPAL (CASANARE) JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL

Traslado LIQUIDACIÓN DE CREDITO ART. 446 Numeral 2o C.G.P N° 005

FECHA: **3-abr-18**

RADICADO	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante / Solicitante	Demandado / Procesado / Acreedores	Objeto	Fecha de la Fijación	Termino	
						Inicio	Fin
85001-31-03-003-2016-00371-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA S.A.	INVERSORA MANARE LTDA Y OTROS	TRASLADO DE LIQUIDACIÓN DE CREDITO	3/04/2018	4/04/2018	6/04/2018
85001-31-03-003-2016-00506-00	EJECUTIVO	MARIA CRISTINA LAVERDE JIMENEZ	EDGAR YESID BERNAL GALLEGO	TRASLADO DE LIQUIDACIÓN DE CREDITO	3/04/2018	4/04/2018	6/04/2018

SE FIJA EN EL PORTAL WEB DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL, POR EL TÉRMINO LEGAL.

ZULMA FERNANDA GARCIA BERNAL

Secretaria